



¡Participa en la División de Psicología Educativa!

Boletín Nº 12 – Septiembre de 2025



La División en activo

El pasado junio de 2025 tuvo lugar la **reunión de representantes del área de Psicología Educativa de los diversos COP del ámbito estatal** en el marco de la **VII Convención del Consejo General de la Psicología** celebrado en Pamplona. Se trató de un encuentro muy fructífero y enriquecedor en el que se generaron valiosas sinergias y se puso sobre la mesa la situación de la psicología en diversas zonas. La División de Psicología Educativa del Consejo General de la Psicología de España sigue trabajando por una formación de calidad para todas las personas colegiadas y por la visibilidad del área a todas las parcelas de la sociedad.



Acreditación en PsiE

Es esencial valorar el prestigio profesional y la excelencia en la psicología. Por ello, te alentamos a obtener tu **acreditación como experta/o en Psicología Educativa**. Cuantas más personas se sumen a esta acreditación, mayor será el impacto del área en la toma de decisiones dentro de la psicología y más claras serán sus funciones. Si aún no has realizado este proceso, te invitamos a acceder al enlace y unirte a este significativo paso para fortalecer nuestra profesión



→ [Leer más](#)

Recursos

→ [Leer más](#)

Libro Blanco de la Salud Mental Infanto-Juvenil. Realizado por el Consejo General de la Psicología de España.

→ [Leer más](#)

Alumnado con Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad. Guía realizada por la Comunidad de Madrid. Cuenta con los primeros pasos en la atención educativa.

→ [Leer más](#)

El **Servicio de asistencia psicológica para jóvenes** ofrece asistencia y prevención individualizada de síntomas psicológicos leves para mitigar su evolución.

→ [Leer más](#)

Guía informativa para la **detección y prevención del suicidio**. Realizado por el Colegio Profesional de Psicología de Aragón



ÁREA TRANSVERSAL

Accede a la información contenida en el [Área de Psicología e Igualdad de Género](#).

[Sigue aprendiendo en FOCAD](#)

[Publica en Papeles del Psicólogo](#)

Nuestra División

Anímate a participar activamente en la División de Psicología Educativa inscribiéndote. Para más información no dudes en contactar.



→ [Leer más](#)

Equipo redactor*

Junta Directiva de la División:

- Ilma. Sra. Pilar Calvo Pascual (*Coordinadora*)
- Doña Andrea Ollero Muñoz
- Doña María del Carmen Romero Cabezas
- Don Antonio Labanda Díaz
- Don Hipólito Puente Carracedo
- Don Juan Pedro Martínez Ramón

→ [Leer más](#)

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico y de la actual en Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que sus datos de carácter personal forman parte de una base de datos gestionada bajo nuestra responsabilidad con la finalidad de mantener nuestra relación.

En base a su consentimiento y el interés legítimo como responsable de tratamiento, le mantendremos puntualmente informado por cualquier vía de novedades, congresos, jornadas, encuentros, eventos, cursos, etc. y de cualquier información con el fin de fomentar y promover la profesión del psicólogo/a.

Es nuestra intención evitar el envío de correos no solicitados, por lo que si no desea seguir recibiendo este tipo de comunicaciones, podrá oponerse con una simple notificación a través de la cuenta de correo de nuestro Delegado en Protección de Datos dpo@cop.es indicando su voluntad. Igualmente podrá ejercitar el resto de los derechos que le confiere la actual normativa en protección de datos.

Información Básica en Protección de Datos

Responsable de tratamiento: Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, Conde de Peñalver, 45 3a Planta 28006, Madrid. Teléfono: 914 44 90 20

Correo electrónico: secop@cop.es.

Delegado en Protección de Datos: Leopoldo Capella Álvarez, Conde de Peñalver, 45 3aPlanta, 28006, Madrid.

Teléfono 639 623 993 Correo electrónico: dpo@cop.es

Finalidad: Desarrollo, control y mantenimiento de nuestra relación. El cumplimiento estatuario y reglamentario.

Legitimación: En función del tipo de relación que mateamos con usted, la legitimación para el tratamiento de sus datos estará enmarcada en una de estas bases legales:

RGPD: 6.1.a) Consentimiento del interesado.

RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas pre contractuales.

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Destinatarios: Salvo las necesarias para el cumplimiento de obligaciones legales, no se prevén cesiones de sus datos. Transferencia de datos a terceros: No se prevén.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos así como otros derechos enumerados en la información complementaria sobre protección de datos que podrá ejercer acreditando debidamente su identidad en dpo@cop.es

Puede consultar la información complementaria en protección de datos

Este correo electrónico y cualquier archivo transmitido con él son confidenciales y contienen información sometida a secreto profesional o cuya divulgación está expresamente prohibida por la Ley. Este correo se dirige exclusivamente a su destinatario. Si lo ha recibido por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción. El uso no autorizado de este mail y sus ficheros adjuntos está estrictamente prohibido.

* Agradecimientos a D. Antonio Morilla García por su colaboración.